



**Organización
Panamericana
de la Salud**



**Organización
Mundial de la Salud**
OFICINA REGIONAL PARA LAS **Américas**

174.^a sesión del Comité Ejecutivo
Washington, D.C., del 24 al 28 de junio del 2024

CE174/10

Punto 3.7 del orden del día provisional

21 de enero del 2024

Original: inglés

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DE LA OPS

ÍNDICE

I.	El Comité de Auditoría de la OPS	3
	Papel y función del Comité de Auditoría.....	3
	Período de este informe.....	4
II.	Gobernanza	4
III.	Asuntos administrativos y financieros	5
IV.	Asuntos de auditoría interna.....	7
V.	Cumplimiento	8
VI.	Programa, presupuesto y evaluación.....	8
VII.	Asuntos relativos a las investigaciones	9
VIII.	Asuntos relativos a la ética.....	9
IX.	Seguridad de la información	10
X.	Asuntos de auditoría externa.....	11
XI.	Conclusiones.....	11
XII.	Recomendaciones del Comité de Auditoría emitidas durante el período y principales recomendaciones abiertas de períodos anteriores	11

I. El Comité de Auditoría de la OPS

Papel y función del Comité de Auditoría

1. El 49.º Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) estableció en el 2009 el Comité de Auditoría mediante la resolución CD49.R2, *Creación del Comité de Auditoría de la OPS*, y su primera reunión se celebró en noviembre del 2010. Los miembros del Comité de Auditoría son nombrados a título personal para ejercer sus funciones por un máximo de 2 períodos completos de 3 años cada uno. Los miembros actuales son Martín Guozden, nombrado por un segundo período de 3 años en el 2021 y cuyo mandato finaliza en junio del 2024; Alan Siegfried, nombrado por un segundo período de 3 años en el 2022; y Sara Greenblatt, nombrada en el 2023. Los 3 miembros se turnan anualmente para ejercer la presidencia del Comité de Auditoría. El señor Martín Guozden ocupó la presidencia en el año 2023, el período abarcado por el presente informe.

2. El concepto de un comité de auditoría es una buena práctica habitual aceptada internacionalmente, tanto en el sector privado como en el sector público, que está ahora bien establecida en todo el sistema de las Naciones Unidas. El Comité de Auditoría de la OPS contribuye al fortalecimiento de la gobernanza, la rendición de cuentas, la transparencia y la rectoría de la Organización, y brinda apoyo al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina u OSP) y al Comité Ejecutivo en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión. Para garantizar su eficacia, los miembros del Comité de Auditoría son expertos de la más alta integridad y son, a la vez, imparciales y plenamente independientes de la organización a la que sirven. En conjunto, los tres miembros actuales del Comité de Auditoría aportan, entre otras cosas, pericia en los procesos de gobernanza y rendición de cuentas, auditoría externa, auditoría interna, control interno, gestión de riesgos, gestión e informes financieros, contabilidad, seguimiento y evaluación, planificación y presupuestación, además de ética e integridad. Los tres miembros tienen una vasta experiencia de alto nivel en el sistema de las Naciones Unidas y otras entidades internacionales y nacionales del sector público. Su única relación con la OPS es por conducto del Comité de Auditoría y no reciben remuneración alguna por su labor, aunque se reembolsan sus gastos de viaje.

3. De conformidad con sus términos de referencia, el Comité de Auditoría asesora al Director de la Oficina y a los Estados Miembros de la OPS a través del Comité Ejecutivo. El trabajo del Comité de Auditoría se realiza de conformidad con las mejores prácticas internacionalmente aceptadas. Por lo general, el Comité de Auditoría se reúne dos veces al año durante dos días, ocasiones en las que también se reúne con el Director, el personal directivo superior y otros funcionarios, así como con el Auditor General y el Auditor Externo. Además, el Comité de Auditoría examina documentos y políticas, asiste a sesiones informativas y presentaciones, y celebra reuniones a puerta cerrada, de carácter ejecutivo o privado, con algunos de los presentadores y sin miembros de la gerencia. También puede, de ser necesario, hacer visitas a las representaciones de la OPS/OMS y los centros panamericanos. La última vez que todo el Comité de Auditoría visitó una representación o un centro, a fin de comprender mejor las operaciones de la OPS, fue en marzo del 2013. El Comité de Auditoría está trabajando con la gerencia para programar una visita a una representación o un centro panamericano en el primer trimestre del 2024.

4. Un aspecto importante del Comité de Auditoría es que asesora y no realiza investigaciones ni auditorías externas o internas. No es responsable del funcionamiento ni de la eficacia de los controles internos, la gestión financiera o de riesgos, ni de ninguna de las otras áreas operativas que examina. El Comité de Auditoría no sustituye las funciones del Director, del Comité Ejecutivo ni de su Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración.

Período de este informe

5. En su reunión de autoevaluación en abril del 2023, los miembros del Comité de Auditoría debatieron la posibilidad de cambiar el período de los informes de enero a diciembre de cada año. El presente informe anual abarca el período comprendido entre julio y diciembre del 2023, y tiene en cuenta la labor realizada por el Comité de Auditoría en su 26.^a reunión, celebrada en noviembre del 2023 (reunión de otoño).

6. Por lo general, para cada reunión se acuerda un orden del día y un programa de trabajo con sesiones abiertas y a puerta cerrada (para tratar asuntos confidenciales y delicados). Después de cada reunión, el Comité de Auditoría prepara un acta resumida con observaciones y recomendaciones para el Director. Se elabora un informe anual que se presenta cada año al Comité Ejecutivo en su sesión de junio. El presente informe es una sinopsis de los principales temas y asuntos tratados, y abarca lo que el Comité de Auditoría considera como sus hallazgos y recomendaciones más importantes.

7. Desde el 2015 y hasta la 172.^a sesión del Comité Ejecutivo (CE172), el Comité de Auditoría emitió 87 recomendaciones a la Oficina y cerró un total de 76 recomendaciones. El Comité de Auditoría reconoció la labor realizada por la gerencia y convino en cerrar otras 2 recomendaciones en el período abarcado por este informe, aclarando las medidas necesarias a fin de que se pueda lograr esto. El Comité de Auditoría también solicitó que la Oficina pidiese aclaraciones con respecto a las recomendaciones cuando lo estimara necesario. La Oficina tomó nota del estado actualizado de las recomendaciones, que se presenta en el siguiente cuadro.

Estado de las recomendaciones formuladas por el Comité de Auditoría desde el 2015

Año de emisión	Recomendaciones				
	Emitidas a la fecha del CE172	Cerradas a la fecha del CE172	Emitidas en el período	Cerradas en el período	Abiertas a partir del 1 de enero de 2024
2015-2020	72	72	–	–	–
2021	4	2	–	1	1
2022	5	2	–	1	2
2023	6	–	2	–	8
Total	87	76	2	2	11

Nota: Hay 4 recomendaciones que se han combinado o a las que se ha hecho seguimiento junto con otras recomendaciones. Estas recomendaciones se han contado una sola vez.

II. Gobernanza

8. El Director de la Oficina brindó información al Comité de Auditoría y resumió las principales cuestiones relativas a la gobernanza y los riesgos prioritarios que habían surgido desde la 25.^a reunión

del Comité de Auditoría, celebrada en abril del 2023. El Director también proporcionó contexto al brindar varias actualizaciones sobre la Región de las Américas.

9. El Director puso de relieve la iniciativa OPS Adelante, puesta en marcha recientemente con el objetivo de impulsar el avance de la OPS en una serie de procesos innovadores, por ejemplo, al fortalecer su enfoque en los países y garantizar que haya una mayor eficiencia, transparencia y rendición de cuenta en los procesos internos y los sistemas de gestión. Asimismo, informó que la Oficina había estado recibiendo un mayor número de solicitudes de cooperación técnica por parte de los Estados Miembros para ayudar en la respuesta a las repercusiones de la pandemia por la enfermedad por el coronavirus del 2019 (COVID-19), en particular en lo que respecta a los programas de inmunización sistemática.

10. El Director además presentó al Comité de Auditoría información actualizada sobre las actividades recientes relacionadas con la gestión de las compras y los suministros. De conformidad con el programa OPS Adelante, la Organización estaba trabajando para mejorar sus procesos de compras a fin de aumentar la eficiencia y la agilidad al responder a las necesidades de los Estados Miembros y los asociados. Asimismo, la OPS había estado tomando algunas medidas importantes para mitigar los efectos de sus operaciones en el medioambiente, comenzando con una evaluación crítica de las emisiones de CO₂ asociadas a las actividades de compras de la OPS. El Director también proporcionó información actualizada sobre las obras de renovación recientes y las que se realizarán en el futuro.

III. Asuntos administrativos y financieros

11. La Oficina brindó información al Comité de Auditoría sobre la situación financiera de la OPS y presentó el Informe Financiero del Director correspondiente al 2022 y los aspectos más destacados del 2023. Los ingresos totales de la OPS en el 2022 se redujeron en un 12% en comparación con el 2021, pero seguían siendo considerablemente más altos que en el 2019, año de la línea de base anterior a la pandemia. El total de contribuciones señaladas pendientes de pago había disminuido a US\$ 65 millones¹ en el 2022, lo que suponía una mejora con respecto al 2019, pero seguía siendo un 60% mayor que el nivel registrado antes de la pandemia. Esto había llevado a la Organización a utilizar plenamente el saldo del Fondo de Trabajo (\$50 millones), lo que tenía una repercusión en la ejecución del Presupuesto por Programas.

12. En la reunión de otoño, se informó al Comité de Auditoría sobre la situación de las contribuciones señaladas pendientes de pago. El saldo pendiente de pago correspondía principalmente a un pequeño grupo de países. La Oficina se lo había comunicado a los Estados Miembros en cartas firmadas por el Director, y se estaba dando estrecho seguimiento a la situación de manera constante. Al 30 de septiembre del 2023, la Organización había utilizado \$36 millones del Fondo de Trabajo en apoyo de la ejecución del Presupuesto por Programas. En comparación con septiembre del 2022, las contribuciones voluntarias habían aumentado en un 8% y las contribuciones voluntarias nacionales en un 6%. En cambio, se había registrado una baja en el financiamiento de la respuesta a emergencias y en los gastos del Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas (el Fondo

¹ A menos que se indique otra cosa, todas las cifras monetarias del presente informe se expresan en dólares de Estados Unidos.

Rotatorio) y el Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública (el Fondo Estratégico).

13. El Comité de Auditoría preguntó cuál era el plan para el primer semestre del 2024 en caso de que no se recibieran fondos adicionales ni el pago de las contribuciones señaladas pendientes de pago, y la Oficina respondió que se esperaba recibir otros pagos. El Comité también preguntó si los aumentos en el 2023 de las contribuciones voluntarias y de las contribuciones voluntarias nacionales guardaban relación con ajustes vinculados a la inflación y si cabía esperar que continuaran. La Oficina, que por indicación del Auditor Externo y del Comité de Auditoría había comenzado a proporcionar a la gerencia previsiones a 12 meses sobre los recursos básicos, respondió que se preveía una disminución de las contribuciones voluntarias para emergencias. Sin embargo, se preveía que las contribuciones voluntarias nacionales aumentarían de manera aún más significativa y no solo debido a la inflación. El Comité solicitó y recibió aclaraciones acerca de los acuerdos sobre las contribuciones voluntarias nacionales, la nueva escala de contribuciones señaladas y la utilización del Fondo de Trabajo. A solicitud del Comité, la Asesora Jurídica de la OPS informó a los miembros sobre la situación jurídica del proyecto Mais Médicos.

14. La Oficina presentó un panorama general de su gestión de los recursos humanos, al resumir los siguientes aspectos: *a)* las iniciativas puestas en marcha de conformidad con los 3 pilares de la estrategia para el personal 2.0 de la OPS, *b)* la información sobre casos de conducta indebida del personal, y *c)* los datos estadísticos sobre la dotación de personal. Con respecto a la estrategia para el personal, la Organización había llevado a cabo numerosos procesos de selección para puestos con nombramiento de plazo fijo y con contrato a corto plazo. Se había realizado una amplia labor en relación con la implementación del nuevo módulo de contratación del Sistema de Información de Gestión de la OSP (PMIS, por su sigla en inglés), el módulo de planificación de los recursos humanos, la actualización de las políticas y el fortalecimiento de las actividades de aprendizaje por medio de plataformas electrónicas. Se habían realizado dos encuestas sobre el compromiso del personal y se habían elaborado planes de trabajo para abordar sus resultados. La OPS había seguido ofreciendo el programa de liderazgo y gestión de la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, y varios miembros del personal habían completado el programa de certificación y habían participado en el programa de aprendizaje de idiomas. En cuanto a los casos de conducta indebida por parte del personal, la Oficina presentó un resumen de las faltas de conducta, entre ellas, fraude, acoso y acoso sexual, e indicó las medidas disciplinarias que se habían adoptado para abordarlas. Con respecto a los datos estadísticos sobre la dotación de personal, la Oficina indicó que el número de puestos con nombramiento de plazo fijo había aumentado a medida que la Organización seguía recuperándose de la crisis financiera y de la pandemia de COVID-19. La Organización había superado el objetivo de que las mujeres representaran 50% del personal, pero la paridad entre los sexos seguía siendo un reto en los puestos de la categoría superior. Como parte de su estrategia de género, la Oficina estaba revisando las políticas de contratación para garantizar la participación de mujeres en los procesos de selección.

15. El Comité de Auditoría preguntó si se estaban aplicando estrategias de comunicación para brindar apoyo a las iniciativas de recursos humanos de cara a la modernización. La Oficina respondió que, si bien la nueva administración reconocía la importancia que tenían las estrategias de comunicación para esas iniciativas, muchas de las cuales estaban vinculadas a OPS Adelante, aún no

se había elaborado una estrategia de comunicación más sólida. El Comité también preguntó acerca de las nuevas necesidades de dotación de personal en la Organización y si sería viable contratar personal con nombramientos de plazo fijo para responder a esas necesidades. La Oficina explicó que, si bien la OPS había dedicado recursos a estos puestos nuevos, el modelo financiero de la Organización no permitía un número sólido de funcionarios con nombramientos de plazo fijo. Sin embargo, se estaba realizando una labor importante para simplificar los procesos de contratación a fin de adaptarse a las limitaciones de recursos. Se estaban elaborando indicadores clave del desempeño para ayudar a evaluar el desempeño de la Organización. Asimismo, el Comité preguntó si se estaban adoptando medidas para limitar a un máximo de 120 días el plazo para la contratación de personal, como en otros organismos de las Naciones Unidas. La Oficina indicó que, si bien la simplificación y la presentación de informes sobre los indicadores clave del desempeño ayudarían a reducir ese plazo, sería difícil cumplir con el límite de 120 días dada la complejidad de las normas y políticas sobre el personal.

16. El Comité de Auditoría expresó su interés en dar seguimiento a la evolución de la situación y comprender mejor las diferencias entre la Sede y las representaciones en cuestiones relativas a los recursos humanos.

IV. Asuntos de auditoría interna

17. El Comité de Auditoría recibió información actualizada sobre la situación del plan de trabajo de la Oficina de Auditoría Interna (OIA) correspondiente al 2023, que comprendía 3 asignaciones temáticas y 8 auditorías a nivel de país, 3 de las cuales habían sido auditorías documentales. El Auditor General explicó que, debido a la pandemia de COVID-19, OIA había comenzado a realizar de manera exitosa auditorías documentales en algunas asignaciones. Se informó al Comité de Auditoría que, después del primer semestre del 2023, la Oficina había decidido publicar la lista de informes de auditoría interna en el sitio web externo de OIA y poner los informes a disposición de los Estados Miembros que lo solicitaran.

18. En su 26.^a reunión, celebrada en noviembre del 2023 (reunión de otoño), el Comité de Auditoría examinó dos informes de auditoría interna (uno sobre la Representación de la OPS/OMS en Brasil y otro sobre la Representación de la OPS/OMS en Panamá) y los examinó en detalle con el Auditor General.

19. También se presentó al Comité de Auditoría información actualizada sobre la situación de las recomendaciones relacionadas con OIA. OIA informó que el 82% de todas las recomendaciones emitidas en el período comprendido entre el 2019 y el 30 de abril del 2023 habían sido puestas en práctica por la gerencia. El Auditor General explicó que la práctica actual consistía en celebrar reuniones cada cuatro meses para hacer un seguimiento de esos hallazgos, y que el Director presidía una de ellas. Aunque un hallazgo prioritario relacionado con los viajes del personal que no tiene la condición de funcionario se había emitido hacía más de 2 años, la Oficina indicó que se esperaba que este hallazgo se abordara antes del 31 de diciembre del 2023.

20. El Comité de Auditoría recomendó que la Oficina hiciera una presentación que incluyera el tema de los indicadores clave del desempeño utilizados para medir el desempeño de la actividad de auditoría interna.

V. Cumplimiento

21. El Comité de Auditoría conoció al nuevo Asesor de Cumplimiento, quien brindó información actualizada sobre la función de cumplimiento en la OPS y sobre la recomendación relativa al mapa de aseguramiento. La Oficina señaló que en el mapa de la OPS había 99 áreas de riesgo y que se había evaluado sus niveles de aseguramiento. En respuesta a la recomendación del Comité de Auditoría, la Oficina había estado utilizando esos resultados para vincular los riesgos institucionales con las actividades de control, lo que permitiría evaluar mejor la eficacia del cumplimiento, como lo exige el Comité de Auditoría. Además, se habían estado realizando actividades de certificación del cumplimiento para un subconjunto de áreas de riesgo. Las tendencias y los valores atípicos en materia de cumplimiento se notificaban al Comité Permanente de Gestión del Riesgo Institucional y Cumplimiento y se transmitían a las representaciones por medio de un portal nuevo de control del cumplimiento creado con ese fin. Las certificaciones financieras anuales emitidas por los centros de costos cubrían otras áreas de riesgo detectadas en el mapa de aseguramiento. Para el próximo bienio, la Oficina procurará fortalecer aún más su proceso de declaración sobre el control interno exigiendo una certificación estatutaria adicional. También se adoptarían otras medidas en apoyo de una cultura de cumplimiento, en consonancia con la iniciativa OPS Adelante.

22. A fin de promover un mayor compromiso, el Comité de Auditoría propuso incluir una entrada relacionada con la participación en el programa de gestión de riesgos institucionales (ERM, por su sigla en inglés) y el cumplimiento de las responsabilidades individuales en las evaluaciones del desempeño del personal. En respuesta a la pregunta del Comité sobre si la supervisión de este proceso era responsabilidad exclusiva de las auditorías en la tercera línea de defensa, la Oficina respondió que el ERM y el Asesor de Cumplimiento también brindaban apoyo al personal en las iniciativas y actividades relacionados con el cumplimiento. El Comité también preguntó si para aumentar el cumplimiento sería útil transmitir información a los Estados Miembros. La Oficina señaló que ya había un portal específico y se refirió a otros procesos que ya estaban en marcha para lograr ese objetivo. Por último, el Comité señaló que quería saber de qué manera se vinculaba la certificación del cumplimiento con la iniciativa OPS Adelante. La Oficina señaló que se estaba trabajando para determinar cuáles serían los productos concretos y armonizar las estrategias de comunicación a ese respecto.

VI. Programa, presupuesto y evaluación

23. La Oficina proporcionó al Comité de Auditoría información actualizada sobre la labor relacionada con la función de evaluación. Desde la aprobación de la política de evaluación de la OPS, en mayo del 2021, se habían agregado varias responsabilidades a la función de evaluación, entre ellas: *a)* encargar y gestionar las evaluaciones; *b)* coordinar, apoyar y contratar equipos y empresas de evaluación; *c)* garantizar la calidad general de las evaluaciones; y *d)* presidir el grupo de referencia para la evaluación en el caso de las evaluaciones institucionales. La política de evaluación también se había adaptado para reflejar la decisión del Director de hacer públicas las evaluaciones. Estas medidas tenían por objeto mejorar la cultura de evaluación dentro de la Organización. Se proporcionó además información actualizada sobre la función de evaluación, incluida la renovación de la página de evaluación en la intranet, la publicación del manual sobre evaluación, la puesta en marcha de la plataforma de evaluación como repositorio de evaluaciones pasadas y actuales, el aumento de la concientización y la realización de actividades de fortalecimiento de la capacidad. Con respecto a las

evaluaciones institucionales, se habían completado y publicado 2, incluida una sobre la respuesta de la OPS a la pandemia de COVID-19. Se informó al Comité sobre las 3 evaluaciones que estaban en curso; estaba previsto que una concluyera en diciembre del 2023. La función de evaluación también había estado prestando apoyo a las evaluaciones de la OMS.

24. El Comité de Auditoría agradeció a la Oficina la información suministrada y manifestó que esperaba con interés recibir información actualizada sobre las evaluaciones finalizadas conforme a la política actualizada de evaluación.

VII. Asuntos relativos a las investigaciones

25. El Investigador Principal informó al Comité de Auditoría sobre la labor realizada por la Oficina de Investigaciones (INV), incluidas las tendencias y los logros recientes. Con respecto a las actividades de investigación realizadas en el 2023, el número de denuncias recibidas había sido mayor que en el 2022. Hasta noviembre del 2023, INV había emitido nueve informes de investigación y realizado seis evaluaciones preliminares, en su mayoría en relación con casos de fraude y acoso. La Oficina de Investigaciones había observado un aumento en el número de denuncias de acoso sexual recibidas. En el 2023 se habían emitido dos informes de investigación relacionados con el acoso sexual. En opinión del Investigador Principal, esto podía atribuirse a los esfuerzos de la Gerencia Ejecutiva por asegurar al personal que las denuncias sobre conducta sexual indebida se tomarían en serio y se abordarían sin que hubiera represalias.

26. El Investigador Principal proporcionó información actualizada sobre el cronograma para la revisión por pares. El cronograma estaba bien encaminado y se preveía que el proceso de selección por concurso para el equipo de revisión por pares comenzaría en el primer trimestre del 2024, una vez que estuviesen listos los términos de referencia. Se había decidido que se establecería un panel de revisión por pares híbrido, que estaría integrado por 1 o 2 personas calificadas de organizaciones homólogas del sistema de las Naciones Unidas, contratadas de forma no recíproca, así como 1 consultor del sector privado.

27. El Comité de Auditoría solicitó aclaración sobre los criterios utilizados por la Oficina de Investigaciones para cerrar los casos. El Investigador Principal respondió que varios factores podían llevar a la decisión de cerrar un caso; por ejemplo, la falta de pruebas o que un caso estuviera fuera de la jurisdicción de INV. Además, subrayó que INV revisaba y respondía a cada una de las denuncias que recibía, independientemente de que se justificara una investigación, y que sus estadísticas estaban al mismo nivel de las de organizaciones similares.

28. El Comité de Auditoría recomendó que la Oficina hiciera una presentación que incluyera los indicadores clave del desempeño utilizados para medir el desempeño de la actividad de investigación.

VIII. Asuntos relativos a la ética

29. Se presentó al Comité de Auditoría un panorama general de la labor de la Oficina de Ética en el 2022, así como información actualizada sobre las actividades realizadas recientemente y las previstas para el futuro. El Jefe de la Oficina de Ética resaltó que el número de consultas recibidas se había mantenido relativamente constante entre el 2018 y el 2023. Por primera vez desde que se estableció esa oficina en el 2006, la Oficina de Ética había recibido más solicitudes de consulta de las

representaciones que de la Sede. Otra tendencia reciente ha sido el aumento en el número de consultas relacionadas con los conflictos de intereses, lo cual podía atribuirse a los esfuerzos realizados por la Oficina de Ética para mejorar los programas de la Oficina sobre la divulgación de conflictos de intereses, dirigidos a funcionarios y consultores.

30. La prevención y respuesta frente a la explotación, el abuso y el acoso sexuales seguían siendo uno de los ejes centrales de la labor de la Oficina de Ética, y se habían impartido varios cursos de capacitación en la Región de las Américas. También se informó al Comité de Auditoría sobre la labor realizada para mejorar la iniciativa de diversidad, equidad e inclusión de la Organización.

31. Entre las actividades futuras que la Oficina de Ética tiene previsto realizar se encuentran las siguientes: *a)* finalizar el nuevo código de conducta ética y elaborar un programa de capacitación en línea; *b)* elaborar una política amplia sobre la prevención de conductas sexuales indebidas; *c)* revisar la política de acoso de la OPS; *d)* llevar a cabo la verificación de antecedentes penales; *e)* realizar otra encuesta sobre el clima ético en seguimiento a la que se publicó en septiembre del 2021; *f)* completar la revisión sobre el Sistema de Gestión de los Asuntos de Integridad y los Conflictos; y *g)* organizar la elección de los miembros de la Junta de Apelaciones de la OPS.

IX. Seguridad de la información

32. El Director de Servicios de Tecnología de la Información y el Asesor de Seguridad de la Información informaron al Comité de Auditoría sobre: *a)* los avances recientes y el trabajo planificado con respecto al programa de seguridad de la información, así como el panorama actual de los riesgos en materia de ciberseguridad; *b)* las métricas relacionadas con la seguridad de la información, incluida la gestión de amenazas y vulnerabilidades, los incidentes de seguridad, la concientización y el cumplimiento por parte de los usuarios, así como la gobernanza y la protección de datos; y *c)* la situación del equipo de seguridad de la información y del personal nuevo.

33. Se informó al Comité de Auditoría sobre las mejoras considerables que se habían registrado en lo referente tanto a la concientización y el cumplimiento de la capacitación obligatoria por parte de los usuarios, como a los ejercicios de simulación de suplantación de identidad (*phishing*). A noviembre del 2023, el cumplimiento de la capacitación obligatoria sobre ciberseguridad había aumentado al 88%. La Oficina hizo hincapié en que la concientización y la capacitación de los usuarios seguiría siendo uno de los pilares fundamentales del programa de seguridad de la información, dado el perfeccionamiento de los ataques por medio de *phishing*. El enfoque del programa se ampliaría para abarcar otros pilares, como la gestión del acceso con privilegios y la gestión de datos. También se había determinado que los nuevos desarrollos en cuanto a los riesgos que genera la inteligencia artificial era un ámbito que requería más atención por parte del sistema de las Naciones Unidas. En cuanto a las métricas, la Oficina había observado mejoras significativas en la gestión de incidentes, en particular en cuanto a la detección y respuesta. Además, de una comparación realizada se desprende que la OPS estaba por delante de organizaciones similares en términos de la puntuación de seguridad de Microsoft.

34. La Oficina también proporcionó al Comité de Auditoría información actualizada sobre la evaluación independiente de la seguridad en materia de tecnología de la información, que había sido facilitada por la Oficina de Auditoría Interna.

X. Asuntos de auditoría externa

35. El Auditor Externo, la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, presentó la situación del plan anual de auditoría correspondiente al 2023 y proporcionó un breve análisis de cada uno de los riesgos, detallando los criterios utilizados en sus conclusiones. También se presentaron las conclusiones de otras áreas de auditoría y de la auditoría provisional en curso. En cuanto al informe sobre el estado de las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo, se señaló que el informe acababa de recibirse y que el análisis se presentaría en una fecha posterior. Los resultados de la auditoría del 2023 se presentarían al Comité Ejecutivo en su 174.^a sesión, en junio del 2024.

36. El Comité de Auditoría observó que los puntos relativos a la situación financiera de la OPS y los asuntos de auditoría externa serían el eje central de la reunión de primavera y solicitó que se invitara a participar a representantes de la Contraloría General de la República de Chile, que sería el nuevo Auditor Externo en los bienios 2024-2025 y 2026-2027, a fin de que se familiarice con esos debates. El Comité de Auditoría hizo hincapié en la importancia de garantizar la continuidad fluida en el traspaso entre los auditores externos, sobre todo por los cambios posibles en las normas de información financiera.

XI. Conclusiones

37. El Comité de Auditoría agradeció la colaboración que había recibido del Director y la gerencia. Este apoyo y colaboración plenos habían sido fundamentales para el progreso logrado en toda la amplia gama de asuntos que habían sido considerados y recomendados por el Comité de Auditoría.

38. Las prioridades del Comité de Auditoría en el próximo año incluirían los siguientes aspectos: *a)* seguimiento de la situación financiera de la OPS; *b)* temas de ciberseguridad; *c)* información actualizada sobre el seguimiento de los riesgos y el cumplimiento en el contexto de la gestión de riesgos institucionales; y *d)* la situación de las recomendaciones pendientes que surgieran de la labor del Auditor Externo. El Comité de Auditoría también tenía la intención de examinar las recomendaciones de la reunión anterior de los presidentes de los comités de auditoría del sistema de las Naciones Unidas y determinar si se aplicaban a la labor del Comité de Auditoría de la OPS, incluido con respecto a las buenas prácticas para las secretarías de los comités de auditoría del sistema de las Naciones Unidas.

XII. Recomendaciones del Comité de Auditoría emitidas durante el período y principales recomendaciones abiertas de períodos anteriores

Recomendación 1 (2021). El Comité de Auditoría recomienda que la Oficina de Auditoría Interna facilite una evaluación externa independiente de la seguridad de la tecnología de la información para aumentar aún más la independencia y la objetividad del proceso.

Recomendación 2 (2022). El Comité de Auditoría recomienda que la Oficina y el Auditor Externo colaboren en la simplificación del contenido del informe relacionado con las recomendaciones de auditoría externa en curso, lo que debería consistir, entre otras cosas, en la separación de las recomendaciones entre *a)* las que ya no se consideren útiles y *b)* las que generen un desacuerdo entre las dos partes.

Recomendación 3 (2022). El Comité de Auditoría recomienda que la Oficina proporcione información adicional sobre la manera en que el marco del COSO² sirve de apoyo para el mapa del control interno y el mapa de la seguridad, y el modo en el que esto contribuye al control interno de la presentación de información financiera.

Recomendación 4 (2023). El Comité de Auditoría recomienda que la Oficina proporcione información adicional en la que describa todas las iniciativas de cambio que estén en curso en la Organización y el plan coordinado de gestión del cambio, en el que se incluyan las medidas y los resultados previstos, los plazos y los funcionarios clave responsables de que se logren los cambios deseados.

Recomendación 5 (2023). El Comité de Auditoría recomienda que la Oficina proporcione información adicional sobre la eficacia del cumplimiento con aquellos componentes de su mapa de la seguridad y de la segunda línea de defensa que respaldan su declaración sobre el control interno.

Recomendación 6 (2023). El Comité de Auditoría recomienda que la Oficina de Auditoría Interna determine la causa de fondo de las conclusiones extraídas de los asuntos recurrentes y sistémicos detectados en sus informes anteriores.

Recomendación 7 (2023). El Comité de Auditoría recomienda que la Oficina proporcione información adicional sobre la sostenibilidad financiera de sus actividades, en la que se excluyan las actividades relacionadas con los fondos rotatorios y las contribuciones voluntarias, pero se incluya el impacto de la inflación en los servicios que brinda la OPS a los Estados Miembros.

Recomendación 8 (2023). El Comité de Auditoría recomienda que la Oficina proporcione información adicional sobre el capital humano de la Organización.

Recomendación 9 (2023). El Comité de Auditoría recomienda que la Oficina incluya en la carta de compromiso para el nuevo Auditor Externo que los auditores externos deben proporcionar al Comité de Auditoría toda la información que se espera que se entregue a quienes se ocupan de la gobernanza según las normas internacionales de auditoría.

Recomendación 10 (2023). Oficina de Auditoría Interna: El Comité de Auditoría recomienda que la Oficina haga una presentación que incluya los indicadores clave del desempeño utilizados para medir el desempeño de la actividad de auditoría interna.

Recomendación 11 (2023). Oficina de Investigaciones: El Comité de Auditoría recomienda que la Oficina haga una presentación que incluya los indicadores clave del desempeño utilizados para medir el desempeño de la actividad de investigación.

² Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway.